

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN DE INFORME ANUAL PARA PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO AMBIENTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	<p>(Presentación del Informe de Gestión Anual)</p> <p>Verificar el cumplimiento de los operadores de proyectos, obras o actividades de mediano y alto impacto en lo que se refiere al nivel de contaminación acorde a lo establecido en la normativa ambiental vigente.</p> <p>Este informe de gestión anual se deberá presentar hasta el 31 de enero de cada año, y se remitirá las actividades ambientales cumplidas de enero a diciembre del año anterior.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>A toda persona jurídica que sean operadores de proyectos, obras o actividades de mediano y alto impacto ambiental deberán presentar un un informe de gestión de manera anual hasta el 31 de enero de cada año.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico de la Dirección de Ambiente
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulario “Solicitud para trámite de la Dirección de Ambiente” Ficha Técnica con firmas de responsabilidad Matriz de evaluación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental Anexos (todos los documentos que permitan demostrar la aplicación de las medidas ambientales propuestas en el plan de manejo ambiental)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Descargar el formulario de la solicitud y llenarlo debidamente. Ingresar la solicitud junto con los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección ¿Dónde y cuál es el horario de atención? Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ventanilla Universal Virtual: a través de la Página Web del Municipio de Guayaquil , las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Ventanillas Universales Presenciales: de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:

1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
2. Centro Polifuncional ZUMAR
3. Terminal Terrestre
4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
6. Mercado Municipal Artesanal Machala
7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
9. Posorja: Corporación Registro Civil
10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Verónica Navarrete Carpio
Correo Electrónico: vernavac@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia